



San Miguel de Tucumán, **25 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 50.349-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Nicolás Manuel Lucena**, Secretario General del Centro Único de Estudiantes de esta Facultad (CUEBQyF) solicita la posibilidad de añadir una mesa de examen de carácter ordinaria durante el mes de Abril 2022; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados por este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema y luego de un exhaustivo análisis, se presentan dos (2) mociones: 1) Propuesta por el Consejero por el Estamento de Profesores Titulares, Dr. Manuel J. Aybar "No acceder a lo solicitado"; y la segundo moción propuesta por la Consejera del Estamento Estudiantil, Srta. Bianca Agustina Kollrich "Acceder a lo solicitado". Votadas dichas mociones, se obtuvo el siguiente resultado: "1º Moción: cinco (5) votos, 2º Moción: dos (2) votos";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 25/03/2022)**

RESUELVE:

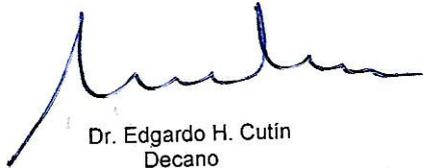
Art.1º)- No acceder a lo solicitado por el **Sr. Nicolás Manuel Lucena**, Secretario General del Centro Único de Estudiantes de esta Facultad (CUEBQyF).-

Art.2º)- Comuníquese. Archívese.-

RESOL. HCD N° 0050-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad
Nacional de Tucumán